Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN — Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona jueves 31 de Enero de 1901 | N.º 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Correo de Madrid

29 Enero.

El entierro de la Reina Victoria se verificará el día 2 del próximo Febrero.

Con este motivo se publicará en la *Gaceta de Madrid* una disposición declarando el luto oficial en dicho día.

—El *Heraldo* publica un artículo diciendo que con motivo de la ley de asociaciones religiosas en Francia, estamos expuestos á una invasión de los que allí sean expulsados y que es preferible no admitirlos que echarlos después.

—Un caracterizado conservador ha dichoque no han negado los ministeriales el propósito de abrir las Cortes en Abril próximo para presentar los presupuestos.

—Por ser fiesta el sábado próximo el Consejo de ministros se celebrará el viernes.

—Ha regresado de Aranjuez el Sr. Silvela.

De Antequera el Sr. Romero Robledo.

Y de Berlín el general Despujol.

—Don Alejandro Pidal saldrá para Roma dentro de pocos días.

—El rey de Inglaterra ha salido de Cowes para Londres.

—Durante todo el día hubo ayer gran animación con motivo de la junta general animadísima celebrada anteanoche en el Círculo de la Unión Nacional.

Parece que la generalidad de los socios son partidarios de que la Junta Directiva se componga de amigos de la Unión Nacional.

—Telegrafían de Nueva York que va tomando grandes proporciones la influenza.

—Se ha recibido en Londres la corona que la Reina de España ha enviado con motivo del fallecimiento de la Reina Victoria.

—Ha sido proclamado en Pretoria el nuevo rey de Inglaterra.

—Se ha verificado ayer en el Teatro Real el ensayo de la ópera «Verther», original de Massanet, que será estrenada esta noche.

El argumento es el mismo que el de la novela de Goethe.

—Telegrafían de San Petersburgo que ha fallecido el general Gourco que tanto se distinguió en la guerra turco-ruso.

—Está enfermo de alguna gravedad el general Arderius.

—Por resultado de un acuerdo tomado por un tribunal de honor serán separados del ejército los comandantes don Francisco Barreira y D. Salustiano Cario.

La noticia procede de Mondoñedo.

—El periódico francés *La Patrie* publica un telegrama de su corresponsal en Madrid, diciendo que ha hablado con el general Azcárraga, quien ha negado que el archiduque Federico haya hecho trabajos para que España entre en la triple alianza y que mientras él esté al frente del gobierno impedrá que nuestra nación forme parte de dicha alianza.

—Hé aquí el programa de los festejos acordados por el municipio de Madrid con motivo de la boda de la princesa:

El día 10, á las veintidós, recepción en el Ayuntamiento.

El 12, á las doce, fiesta escolar en el Teatro Español y premios á los maestros y á los discípulos, admitiéndose las solicitudes hasta el día 5.

Día 13, á las quince, gran festival infantil.

Día 14, á las veintiuna, distribución de premios.

Día 15, á las diez, fiestas populares en las Vistillas y otros barrios extremos.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

LA CAUSA DE MONTROIG

Final de la sesión de la mañana del 28

Teresa Mestres Oriol

De 24 años de edad, soltera, costurera, estando al servicio de María Vidiella.

F.—Es V. hija del jornalero de casa Miguel Salvadó?

T.—Sí, señor.

F.—Frecuentaba V. la casa?

T.—Sí, señor.

F.—Qué faenas hacía?

T.—Lavar y coser.

F.—Qué jornal ganaba?

T.—Una peseta.

F.—Fué V. á casa de María muchas veces durante el año 99?

T.—No recuerdo.

F.—Fué V. á coser el día 12 de Diciembre?

T.—Sí, señor.

F.—Y hacía mucho tiempo que no había ido V.?

T.—Dos ó tres días.

F.—Qué cosía V?

T.—Ropa blanca.

F.—Quién la mandó llamar aquel día?

T.—La Sra. María.

F.—A qué hora fué V. á coser?

T.—A las nueve.

F.—Qué cosió?

T.—No recuerdo.

F.—A qué hora terminó V. el trabajo?

T.—A las doce menos cuarto.

F.—Se quedó V. á comer allí?

T.—Sí, señor, porque algún día me convidaba.

F.—Porqué motivo la convidó? Le diría: «Quédese á comer» y V. se quedó?

T.—Sí, señor.

F.—Y qué hizo después?

T.—A las doce y cuarto empezamos á hacer la comida.

F.—Qué comida hicieron?

T.—Empezamos á freir el lomo y ya frito se presentó la Sra. Teresa...

F.—De modo que el lomo estaba ya frito?

Vallés y Ribot.—Suplico respetuosamente en mi nombre y en el de mis dignos compañeros haga la presidencia que no se interrumpa á la testigo, dejándole esplicar los hechos cuando así lo haga, y ejerciendo la misión augusta de explicarlos, cuando sea necesario, la presidencia.

Fiscal.—Una observación: El que tiene la honra de dirigiros en este momento la palabra, hace siempre las preguntas directas y rectas, como deben hacerse. Solo cuando se contradice un testigo no lo hago así, pero es para que los hechos se puntualicen y no es necesario diga más ya, porque bien claro resulta.

Presidente.—Yo ruego á las defensas que no interrumpan tan fuera de lugar, porque aquí pasa lo de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio.

Sigue el interrogatorio.

Acusación privada.—Cuándo llegaron Sedó y los demás ya habían echado el arroz á la cazuela.

T.—Sí, señor.

A. P.—Para cuántos se había echado arroz?

T.—Para cuatro.

A. P.—Estaba Miguel allí?

T.—No recuerdo.

A. F.—Y qué dijo la Sra. María?

T.—Vienen forasteros para ir al Mas de Sama.

A. P.—A qué hora llegaron?

T.—A las doce.

A. P.—Y al llegar los forasteros qué hicieron Vds?

T.—Añadimos arroz y lomo.

A. P.—Qué más comieron?

T.—Longaniza con patatas.

A. P.—Quién puso la mesa?

T.—Una servidora.

A. P.—Cómo estaba colocada Teresa en la mesa?

T.—Entre Sedó y Miguel Salvadó.

A. P.—Después de comer se sirvió el café.

T.—Sí, señor.

A. P.—Quién lo fué á buscar?

T.—Una servidora.

A. P.—Dónde se fué á buscar?

T.—Al café de Serra, 50 céntimos en una cafetera de la casa.

A. P.—Estaba caliente?

T.—Sí y lo dejé sobre la mesa.

A. P.—Y luego?

T.—Luego puse las tazas, una á cada uno y lo serví.

A. P.—Vió V. si la Sra. Teresa se sirvió el azúcar?

T.—No lo ví.

A. P.—El criado de Sedó y Eusebio tomaron café en la mesa?

T.—No.

A. P.—Está V. segura?

T.—Sé que no lo tomaron.

A. P.—Trajo algún licor?

T.—Sí, ron y anís.

A. P.—Qué sucedió después?

T.—Despres li va agafar *alló*.

A. P.—Que es *alló*? Cómo lo llamaría V. *alló*?

T.—*Alló.* Jo 'n aquell moment. no hi era al devant.

A. P.—Y qué se hizo?

T.—El Sr. Miguel y Sedó la llevaron á la cama, desnudándola la declarante y la Sra. María, recordando que entonces le cayeron los bolsillos del vestido, en los que había unas llaves, una cajita, ocho reales y me parece unos rosarios y sin examinar la cajita la Sra. María la tiró á la basura.

A. P.—Señor Presidente: nos encontramos en una palmaria contradicción; la procesada María nos ha dicho que la cajita se tiró á la basura al dia siguiente y la testigo nos afirma que se tiró en el mismo día. Pido se celebre el oportuno careo.

El presidente accede á ello, manda poner en pié á la Vidiella, le recuerda la promesa de decir verdad y la invita á que pruebe á su careante el error.

La María Vidiella, con gran serenidad: —«Escolta, Tereseta: ¿No te 'n recordas que l' hi vam tirá al endemá junt ab dos botellas?»

La T.—«Sí; era l' endemá.»

Logrado el acuerdo, sigue la declaración.

A. P.—De modo [illegible] fué al día siguiente cuando tiraron la caja á la basura.

T.—Si, señor.

A. P.—Por qué antes ha dicho V. otra cosa?

T.—Porque me equivoqué.

A. P.—V. recordará que dijo ante el juez que solo iba á coser á casa de María cuando había exceso de trabajo; aquel día había ese exceso?

T.—Me llamaron para lavar.

A. P.—Es que antes ha dicho V. que la habían llamado para coser.

T.—Sí, pero cuando llegué á su casa la Sra. María me dijo que valía más que cosiera.

A. P.—Había trabajo extraordinario?

T.—Hicimos una camisa blanca.

V. y R.—Las tazas en que se tomó el café estaban bien limpias?

T.—Sí, señor.

V. y R.—El azúcar era de terrón ó en polvo?

T.—De terrón.

V. y R.—Le cayeron á Teresa Salvadó las llaves del bolsillo? ¿Las recogieron ustedes?

T.—Aquel día, no.

V. y R.—Pues cuándo?

T.—Después de enterrada.

A. P.—V. nos decía que fué antes y ahora después. En qué quedamos?

T.—Fué después de enterrada.

A. P.—Se acuerda V. bien? Es la verdad?

T.—Sí, señor; después.

A. P.—Pido otro careo entre la testigo y la procesada Vidiella. La testigo nos dice que lo de las llaves fué después y la María Vidiella nos dice que cayeron al meter á la Salvadó en la cama.

El Presidente.—Celébrese el careo.

Principia éste y la María Vidiella dice á su careante: «Escolta, Tereseta; no t' en recordas que al moment de despullarla van caure las butxacas y d' una d' ellas las claus?

La testigo.—«Sí, senyora».

A. P.—Es decir que ahora quedamos en que fué antes?

T.—Sí, señor.

Se retira la testigo.

El presidente da cuenta de haber acordado la sala que a las 16 se practique por un farmacéutico, á presencia del que también lo es, Sr. Carpa, y ante el Tribunal, la diligencia de averiguar cuántos gránulos de sulfato de atropina, de á un miligramo, puede contener la cajita ocupada.

Se suspende la sesión á las 14 menos cuarto para reanudarla á las 16.

***

Sesión de la tarde del 28

Se declara abierto el acto á las 17 menos cuarto.

Practícase la prueba pericial por los farmacéuticos D. Buenaventura Carpa, de Reus, y D. Modesto Nadal, de Tarragona, quienes declaran que en la cajita ocupada caben 80 gránulos de sulfato de atropina de un miligramo cada uno, sin timbrar, y 40 timbrados, por ser éstos más grandes. El Sr. Carpa manifiesta que sus gránulos son más pequeños que éstos y mayores que los primeros.

Continúa la prueba testifical y comparece el testigo

Ramón Vernet (Pbro.)

Era coadjutor de Montroig y en la actualidad es beneficiado de Riudoms.

F.—El 12 de Diciembre de 1899 administró V. la Extremaunción á Teresa Salvadó?

—Si, señor.

F.—Quién le avisó?

T.—María Pujol.

F.—Y qué le dijo?

T.—Que en casa de su señora se hallaba enferma la Teresa y que fuera á viaticarla; en cumplimiento de mi deber acudí á la casa, sin objetar una palabra.

F.—Al llegar á la casa, á quién halló V. en ella.

T.—En las escaleras encontré á María Vidiella.

F.—Notó V. si se hallaba tranquila?

T.—No lo noté.

F.—Había más gente en la casa.

T.—Sí, señor; á más de las Hermanas de la Caridad.

F.—Qué hora era?

T.—Las seis ó siete de la noche.

F.—Qué observó V. en la enferma?

T.—La llamé y no me contestó, observando que no hacia movimiento alguno.

A. P.—Le acostumbran á ayudar en su ministerio?

T.—Sí, señor.

A. P.—Le ayudó María.

T.—No, señor.

A. P.—Notó V. trastorno en la familia?

T.—No me fijá mucho en ello.

A. P.—Pero V. vió si lloraba alguno?

T.—No, señor.

Castellarnau.—Lo que tenía la enferma podía ser un ataque de *feridura.*

T.—No puedo precisar, pero no he visto á ningún enfermo en el período agónico que no se moviera.

V. y R.—Notó V. trastorno en María?

T.—No puedo determinarlo, pero al que me pareció ver más afectado fué al hijo.

F.—Lloraba.

T.—No lo recuerdo.

Rosa Fortuny Crusat

F.—Supo V. que en 12 de Diciembre del 90 falleció en casa de María una cuñada de ésta?

T.—Lo oí decir.

F.—Supo V. por rumor público que había muerto envenenada?

T.—No, señor, no.

F.—Pues como lo dijo V. en el sumario? Que se lea la declaración de la testigo.

Se lee y resulta efectivamente que lo dijo, lo cual no recuerda.

V. y R.—Ante quién prestó V. declaración?

T.—Ante el Juzgado de Montroig.

Teresa Solé Solé

F.—Sabe V. que en 12 de Diciembre del 99 murió en casa de Miguel Salvadó una hermana de éste?

T.—Sí, señor.

F.—Y á qué se achacó su muerte?

T.—La gente decía que había muerto envenenada.

F.—Quiénes supone V. que pudieron envenenarla?

T.—Miguel, María, Concha y Sedó.

F.—Dijo usted antes que Miguel no.

T.—No recuerdo.

Castellarnau.—Ese rumor cuando empezó, ¿antes ó después de llegar el Tribunal á Montroig?

T.—Cuándo llegó el Tribunal.

C.—Tuvo V. un pleito hace dos años con la familia Salvadó?

T.—Sí, señor.

C.—Y desde entonces se halla V. enemistada con ella?

T.—Sí, señor.

V. y R.—Es cierto que se halla casada con el juez municipal de Montroig una hermana de Freixas.

T.—Sí, señor.

Laura Maseras Prou

F.—Tuvo V. conocimiento de la muerte de Teresa?

T.—Sí, señor.

F.—Qué oyó V. decir acerca de su muert?

T.—Se decía que había muerto envenenada por la familia.

F.—Cree V. capaz de hacer eso á la María Vidiella?

T.—Puede ser: las mujeres siempre tienden al mal.

F.—Y juzga lo propio de Miguel?

T.—No, señor; me parece imposible.

F.—Y de la Concha?

T.—Qué le diré. La madre y la hija..... puede ser.

F.—Es decir que la madre y la hija sí, pero Miguel no?

T.—Yo digo que puede ser; no afirmo más que lo que veo.

Castellarnau.—Cuándo empezó á decirse que Teresa había muerto envenenada?

T.—Cuando llegó el Tribunal de Reus.

F.—Está V. enemistada con María?

T.—No, señor; tal vez no le he hablado dos veces en mi vida. Yo siempre diré la verdad, tanto ante el Tribunal de la tierra como ante el del Cielo y no tengo mala voluntad á los procesados.

C.—Qué grado de parentesco tiene usted con la familia Salvadó?

T.—No lo sé.

Francisco Montaña Vilaseca

F.—En la mañana del día 31 de Diciembre de 1899, fué usted requerido por la guardia civil para que subiera al piso del Sr. Sedó?

T.—Si señor, á eso de las 11 de la mañana.

F.—Y qué presenció?

T.—Se practicó un registro en busca del Sr. Sedó, pero éste no fué encontrado.

Niega que la esposa de Sedó manifestase que éste se había marchado al presentarse la guardia civil en su busca.

Como lo declaró en el sumario, se lee su declaración, después de lo cual dice que no recuerda.

Francisco Montaña Figuerola

Se halla enfermo y el fiscal renuncia á su exámen.

Pedro Montaña Vilaseca

F.—En 31 de Diciembre de 1899 vivía V. cerca de la casa de Sedó?

T.—Sí, señor; enfrente.

F.—Vió V. salir de su casa aquella mañana á Sedó?

T.—Sí, señor.

F.—A qué hora?

T.—A las diez.

F.—Y vió V. entonces que estaba dentro de la casa de Sedó la guardia civil?

T.—Sí, señor.

F.—Qué traje llevaba Sedó? Llevaba capa?

T.—No, señor.

F.—Acostumbraba á usarla?

T.—Lo ignore.

A. P.—Qué dirección tomó Sedó al salir de su casa?

T.—Por la calle de Montserrat, es decir, en dirección contraria á la estación de Tarragona.

C.—Podia venir á Tarragona saliende de su casa á las diez?

T.—No lo sé.

José Cabré Just

A. P.—V. declaró ante el Juzgado de Reus.

T.—Sí, señor.

A. P.—Salió V. con su carro de Reus á las nueve y media de la mañana del 31 Diciembre de 1899.

T.—Si, señor.

A. P.—Fué V. de Reus á Tarragona en dicha mañana.

T.—Si, señor.

A. P.—Pasó V. por la carretera de Vilaseca.

T.—Si, señor.

A. P.—Y á quien vió V.

T.—Al médico Sr. Sedó.

A. P.—Está V. bien seguro de ello?

T.—Sí, señor.

A. P.—Y de dónde venía Sedó?

T.—De Reus.

A. P.—Conocía V. bien á Sedó.

T.—Sí, señor.

A. P.—Le saludó V. ó le dijo algo?

T.—No, señor; como él no me saludó ni me dijo nada, tampoco le saludé ni le dije nada.

Castellarnau.—V. conocía bien al médico Sedó.

T.—Perfectamente.

C.—Y de qué lo conocía.

T.—De vernos en Reus y Montroig.

C.—Donde encontró V. á Sedó en la carretera de Vilaseca.

T.—A unos tres cuartos de hora de Tarragona.

C.—Y qué hora era?

T.—Serían las once menos cuarto.

Juan Soler Gonzalez

Abogado y vecino de Reus.

F.—Intervino V. en algún pleito de Miguel y Teresa Salvadó.

T.—Sí, señor, en un juicio ejecutivo de Teresa contra Matías del Vall.

F.—Y quién lo nombró á V?

T.—El procurador Sr. Vidal.

F.—Estuvieron los procesados alguna vez en su casa.

T.—Sí, señor, estuvieron todos, excepto el Sr. Astor, días antes del 31 de Diciembre, para consultarme lo que les pasaba, como existía alguna contradicción entre las explicaciones que me daban Sedó y Miguel Salvadó, se acordó escribir en un papel lo que ya había declarado este último, pero dicho papel no se escribió en casa.

F.—Fueron juntos á su casa los procesados.

T.—Sí, señor; todos.

A. P.—Conocía V. á Teresa.

T.—No, señor.

A. P.—Había ido alguna que otra vez á su despacho Miguel Salvadó?

T.—Nunca.

A. P.—Recuerda si Conchita relataba los hechos de una manera y otra vez de otra, como le sucedía á su padre?

T.—No, señor.

A. P.—Conocía V. á los procesados antes del día de la consulta?

T.—Unicamente á Sedó.

Castellarnau.—Sabe V. si lo abogados de Reus tienen la costumbre de no recibir en días festivos?

T.—No, señor; reciben todos los días.

Juan Nouel Salvadó

No se halla en el local.

El presidente ordena que se le cite telegráficamente y le impone una multa de diez pesetas.

Vicente de Pedro Martí

Secretario del Juzgado municipal de Montroig.

A. P.—Fué V. á casa de María Vidiella al fallecer Teresa Salvadó?

T.—Sí, señor; para pedir datos á fin de extender en el registro civil la defunción, facilitándome dichos datos la María Vidiella, quien me dijo además que hacía unos seis meses que se había extendido un testamento en Tarragona, sin citar el nombre del notario que lo había extendido.

A. P.—Halló V. la cajita de gránulos en la basura de casa la Vidiella?

T.—Sí, señor.

Se le muestra la caja y dice que es la misma ó muy parecida.

A. P.—Notó V. si la familia Salvadó mostraba prisa por sacar el certificado de defunción de Teresa?

T.—Sí, señor, mucha, pues al día siguiente de la muerte me pidieron dos certificados.

V. y R.—Está V. casado con una hermana de Freixa?

T.—Sí, señor.

La acusacion privada renuncia los testigos María Nolla Benaiges, Teresa Fort Sanjenís y Micaela Gassó Puñet.

Francisco Oriol Molons

Propietario y vecino de Riudoms.

A. P.—Se dedica V. á la compra de frutos?

T.—Sí, señor.

A. P.—Compró V. en Octubre del 99 unas ochenta y cuatro cargas de vino á Teresa Salvadó?

T.—Sí, señor.

A. P.—Se lo pagó V.

T.—Sí, señor.

A. P.—Estaba en buena posición Teresa.

T.—Sí, señor.

A. P.—Juzga V. que Teresa podía tener sólo tres duros en casa.

T.—Me parece muy poco dinero; supongo que no.

A. P.—Cuanto dinero juzga V. que podía tener en casa.

T.—Mas de cien duros.

Vendrell.—Siendo dos mujeres solas juzga V. que para sus perentorias necesidades podían tener ese dinero en casa?

T.—Podían tenerlo.

Castellarnau.—Le consta á V. que tenían ese dinero en casa?

T.—Podían tenerlo, más yo no fuí á contárselo.

C.—Pagó V. el importe del vino á Teresa?

T.—Nó, porque vino á cobrarlo Conchita.

C.—Se acostumbra á pagar el aceite en el pueblo inmediatamente después de comprado.

T.—Eso depende de la confianza que haya entre comprador y vendedor.

María Fontgibell Olivé

Presidente.—Ha sido procesada alguna vez?

T.—Sí, señor doce años (risas).

La testigo entendió si era casada.

A. P.—Estuvo V. en casa de Teresa Salvadó el segundo domingo de Julio de 1899?

T.—Sí, señor; estuve en su casa á cobrar el importe de una cuenta de mi marido.

A. P.—Y quién estaba en la casa.

T.—Yo no ví más que á Teresa.

A. P.—Pero podía haber en casa más gente sin que V. lo viera.

T.—Sí señor.

C.—Como recuerda V. que fué esto el día 16 de Julio de 1899.

T.—Por que la señora Teresa debía pagarme el primer domingo del mes y como no lo hizo fuí á cobrar el segundo.

A. P.—Renuncia al testigo José Guinjoan.

José Cabré

Albañil, de Riudoms.

A. P.—Trabaja V. solo?

T.—Con un hermano.

A. P.—Trabajaron el 10 de Julio del 99 en Montroig por cuenta de Teresa Salvadó?

T.—Sí, señor.

A. P.—Como se acuerda V. que fué el día 10?

T.—Porque era el día de San Cristóbal.

A. P.—Cuándo fué V. á cobrar la cuenta?

T.—El 16 de Julio por la mañana.

A. P.—Cuánto importaba la cuenta?

T.—Seis ó siete pesetas.

A. P.—V. puede asegurar de un modo absoluto que á las 12 del día 16 de Julio estaba Teresa en su casa?

T.—Sí, señor; puedo asegurarlo porque la ví y ella fué quien me pagó la cuenta.

Castellarnau.—Había alguien más en la casa?

T.—Yo solo ví á Conchita.

Vallés y Ribot.—Quién le recibió á V?

T.—Teresa.

V. y R.—Y quién le pagó la cuenta?

T.—La misma Teresa.

La acusación renuncia al testigo Constantino Caballé Lletja.

Sebastián Ortoneda Casas

de Riudoms y sobrino de la difunta.

A. P.—Declaró V. dos veces ante el Juzgado de Reus?

T.—Sí, señor.

A. P.—Sospecha V. de qué murió su tía?

T.—De muerte violenta.

A. P.—En qué funda su sospecha?

T.—Porque al practicarle la autopsia vi que los forenses hacían un gesto de extrañeza al abrirle una cavidad.

A. P.—Cree V. que en la noche de Diciembre del 99 tenía su tía en casa más de 15 pesetas?

T.—Yo creo que tenía más de mil duros.

A. P.—En qué se funda para ello?

T.—En que había cobrado aquellos días el importe de varios arriendos y frutos.

Vendrell.—Quién vivía con su tía?

T.—Una jóven llamada Concha.

V.—Considera V. prudente que su tía tuviese en casa más de mil duros?

T.—Sí, señor.

Castellarnau.—Sabe V. que su tía había otorgado un testamento ante el notario Sr. Soler por el que le dejaba á V. alguna cantidad.

T.—No lo sé.

C.—Pero lo oyó V. decir?

T.—No señor.

Vallés y Ribot.—Sabía V. que su tía llevaba cantidades al Banco de Reus?

T.—No, señor; lo ignoro, pues ella hacía lo que quería sin explicármelo.

C.—Quién firmaba los recibos de las cantidades que recibía su tía?

T.—No lo sé.

José Ferrando Sancho

Sargento de la guardia civil del puesto de Reus.

A. P.—Fué V. el encargado de ir á prender á Sedó.

T.—Sí, señor.

A. P.—Esplique V. lo sucedido?

T.—Serían las nueve ó nueve y media de la mañana cuando, junto con un guardia, me presenté en el domicilio del Sr. Sedó; dijome su señora que me aguardara un momento, pues aquel acababa de vestirse; aguardéme en el despacho junto con el guardia, más como transcurriera una hora ú hora y media sin presentarse Sedó, llamé á su señora y preguntéle otra vez por él, contestándome aquella que en seguida saldría; transcurrió otra media hora y entonces se presentó una señora vieja, manifestándome que Sedó había salido en aquel momento.

A. P.—V. cree que la esposa de Sedó le dijo á éste que Vds. le esperaban?

T.—La señora me manifestó que había pasado por dos veces recado á Sedó y estoy convencido de que éste se evadió de la casa en el momento que penetré yo en ella con otro guardia.

F.—Desde el despacho donde estaba V. veía bien la puerta?

T.—Sí, señor.

La acusación privada renuncia á varios testigos.

Julian Carnicer Artiga

Es vecino de Reus, panadero que habita frente á la casa del Sr. Sedó.

A. P.—Recuerda V. si á las nueve de la mañana del 31 de Diciembre del 99 vió pasar por la plaza de la harinera, en dirección á la calle de Vallroquetas, á dos guardias civiles?

T.—Sí, señor.

A. P.—Media hora después vió V. salir á Sedó de su casa?

T.—Creo que sí.

A. P.—Marchó en dirección á las calles de Singlés, Oset ó Montserrat?

T.—No me fijé en la dirección que tomó.

A. P.—Llevaba capa?

T.—No lo sé.

C.—Sabe V. el horario del ferro-carril?

T.—No, señor.

C.—Dada la dirección que tomó Sedó podía ir á Salou?

T.—Sí, señor.

María Nolla Benaiges

Vendrell.—Conoce V. á Miguel Salvadó?

T.—Sí, señor.

V.—Le conoce á fondo?

T.—Sí, señor.

V.—Le tiene en buen concepto?

T.—Sí, señor.

Micaela Gassó Punyet

Vendrell.—Es V. de Montroig?

T.—Sí, señor.

V.—Conoce á Salvadó?

T.—Sí, señor.

V.—Le considera V. capaz de cometer un robo ú otra mala acción?

T.—No, señor.

A. P.—Cuál está más cerca de casa Salvadó: el domicilio del médico señor Loaiza ó el casino?

T.—El domicilio del Sr. Loaiza.

Castellarnau.—Sabe V. si los médicos acostumbran ir al casino?

T.—No lo sé.

Castellarnau.—Está V. enterada de que decían que la Sra. Teresa murió envenenada.

T.—Lo oí decir en público.

C.—Se dijo esto antes ó después de morir Teresa?

T.—Después de muerta.

En este estado, la presidencia manifiesta que, en uso del derecho que establece el art. 729, núm. 2.° de la ley de enjuiciamiento criminal, la Sala estima conveniente el exámen de cuatro testigos de Reus y de tres de Montroig, dándose las oportunas órdenes para su inmediata citación.

Se suspende el juicio á las 19.

***

Sesión de la mañana del 29

Empieza á las diez y media y comparece

José M.ª Llauradó Domingo

Es practicante de la farmacia del señor Serra.

Presidente.—Despachó usted al señor Sedó en Diciembre de 1899 gránulos de atropina ó medicamento alguno?

Testigo.—No señor.

Como el Sr. Sedó declaró en el sumario haber adquirido gránulos de atropina en la farmacia Serra, en la fecha indicada, la presidencia le recuerda la declaración, celebrándose, á petición del fiscal, un careo, afirmando lo dicho Sedó y negándolo el testigo.

Enrique Olestí

Es también practicante de la farmacia Serra.

P.—Recuerda V. haber despachado al Sr. Sedó gránulos de atropina?

T.—No, señor.

Se retira el testigo.

Bernardo Banzo Olivera

De 19 años de edad y natural de Monzón (Huesca).

Era también practicante de la farmacia del Centro de esta ciudad.

P.—Despachó V. algún medicamento al Sr. Sedó en Diciembre de 1899?

T.—Sí, señor.

P.—Fué al principio ó á últimos de Diciembre?

T.—Al principio del mes.

P.—Qué medicamento le despachó?

T.—Le despaché sulfato de atropina en disolución, es decir, no gránulos, sino líquido.

La declaración de este testigo, á partir de este momento, produce en el Tribunal y en las defensas, en los procesados y en el público una gran espectación. Se observa en la sala un silencio sepulcral, acompañado del natural asombro en todos los concurrentes.

P.—Qué cantidad le proporcionó de sulfato de atropina en disolución?

T.—Me pidió de cinco á diez centígramos, pero yo solo le entregué cinco centígramos en tres gramos de agua.

P.—Y donde colocó este líquido el señor Sedó?

T.—En un frasquito que él mismo llevaba.

P.—Recuerda usted si esto era antes ó después de la muerte de Teresa Salvadó?

T.—Era á principios de Diciembre, antes de la muerte de Teresa Salvadó.

El Sr. Sedó hace signos con la cabeza, negando ser verdad lo que dice el testigo.

La defensa de Sedó pide un careo entre ése y aquél.

Verificado, cada uno sostiene sus manifestaciones, no pudiendo llegarse á un acuerdo entre los dos, pues mientras Sedó, á pié derecho, dice que jura ante Dios no ser cierto lo que dice el testigo, éste frente de Sedó, afirma de un modo absoluto y categórico ser verdad que éste le pidió, y le despachó, sulfato de atropina en líquido.

F.—Y como recuerda usted lo que ha dicho?

T.—Lo recuerdo perfectamente, porque, hallándome algún tiempo después de practicante en una farmacia de esta ciudad, vino una mujer á pedirme una medicina, que se la despaché, diciéndome aquella mujer: «Tenga V. cuidado, que no me pase lo que dicen que pasó con aquella pobre mujer que la envenó el médico Sedó.» Al decir esto, recordé inmediatamente que el Sr. Sedó me había pedido el sulfato de atropina en líquido y pensé si este veneno sería el que sirvió para envenenar á la Teresa Salvadó, y así lo manifesté á D. Manuel Font, dueño de la farmacia del Centro.

El Presidente.—En vista de la importancia de la declaración de este testigo, se manda citar inmediatamente de comparecencia á D. Manuel Font, dándose la oportuna órden verbal.

(Se continuará.)

En el Ayuntamiento

Por no reunirse suficiente número de señores concejales no pudo celebrar sesión ayer nuestra Corporación municipal.

Figuraban en la órden del día los asuntos siguientes:

1.° Lectura y aprobación de actas anteriores.

2.° Registro de los *Boletines oficiales*.

3.° Informe de la Comisión de Fomento. 1.° Autorizando á D.ª Carmen Basora para abrir dos ventanas en la casa núm. 8 de la calle de Caballeros; 2.° Concediendo permiso á D. Enrique Corbella para proceder al derribo de dos casas; 3.° Idem á D. Basilio Duch para revocar y pintar una fachada; 4.° Acceder á lo solicitado por D. Francisco Marrasé, que interesa la colocación de una lámpara en el Pasaje de Ferrer y Durán; 5.° Aprobando una cuenta de D. Pablo Valls; 6.° Idem id. de D. José Granada.

4.° Acuerdos de la Comisión de aguas, proponiendo la canalización de varias calles y aprobando una cuenta.

5.° Acuerdos de la Comisión de Ensanche referentes á la ejecución de varias obras.

6.° Vacantes por fallecimiento y renuncia que han de proveerse en la junta municipal.

Ayer continuaron en la Audiencia las sesiones del juicio por jurados contra Baldomero Sedó y otros. El Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación con respecto á la complicidad en el envenenamiento de Miguel y Concha Salvadó, apreciando en favor del primero en el robo la circunstancia atenuante de parentesco con la Teresa Salvadó; considera autores del envenenamiento á Baldomero Sedó y María Vidiella; autores del robo, á Sedó, Concha Salvadó y Miguel Salvadó; complicidad en el mismo á María Vidiella; autora de la falsedad del testamento á María Vidiella y de imprudencia temeraria á D. Salvador Astor.

El acusador privado retiró totalmente la acusación contra Miguel Salvadó y la de complicidad en el envenenamiento contra Concha Salvadó, sosteniendo los cargos contra los demás procesados.

Los defensores sostuvieron las suyas respectivas.

Seguidamente hizo uso de la palabra, para sostener sus conclusiones definitivas, el fiscal de S. M., D. Vicente Greus, con lo que terminó la primera sesión, siendo las 14.

A las 17 dió principio la segunda sesión, empezando su discurso el acusador privado D. Julián Nougués, que terminó á las 19.

Acto seguido informó el letrado don Fernando Vendrell, para probar la inocencia de su patrocinado Miguel Salvadó Foncuberta, dando fin la sesión á las 19'45.

Oportunamente daremos cuenta detallada de dichas sesiones.

Anteayer, en Roquetas, fué atropellado por un carro que guiaba el vecino de aquella población Juan Codorniu Andí, un niño de tres años de edad llamado Daniel Prades Jardí y habiendo fallecido pocos momentos después de ocurrir el hecho.

El Juzgado hállase instruyendo las oportunas diligencias.

Hallándose de paso por esta capital la celebre sonámbula Sra. Laybreus y el aplaudido Sr. Esman darán una velada en el gran café de Tarragona hoy, á las 21, no dudando acudirá á dicha velada numerosa concurrencia.

Las barcas del *bou* que regresaron en la madrugada de ayer á nuestro puerto condujeron un delfín, que se vendió en el barrio de San Pedro á 60 céntimos libra.

Se halla ya en esta ciudad la señora esposa é hijas del gobernador civil de la provincia.

Sean bienvenidas.

El día mostróse ayer bastante desapacible en nuestra ciudad, á causa del molesto y frío viento que reinaba.

Esta mañana debe celebrar la última sesión del actual mes la Comisión provincial.

Boletín oficial

R. D. resolviendo una competencia.

—R. O. sobre modificación que tributaban las industrias de descascarillar arroz.

—Otra creando una Junta administrativa de las Exposiciones generales de Bellas Artes.

—Anuncia la vacante de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Córdoba, y la de Operaciones, Apósitos y Vendajes, Obstetricia, Procedimientos de herrado y forraje de la Escuela de Veterinaria de León.

—La Alcaldía de Vilaplana anuncia la subasta para el arriendo de las especies que componen el cupo de consumos.

—Las de Calafell, Torredembarra y Albiñana citan á varios mozos incluidos en el alistamiento del actual reemplazo.

—La de Vilaseca tiene expuesto el repartimiento de la contribución territorial y la de Gandesa el de consumos y líquidos.

—Providencias judiciales y anuncios particulares.

Ecos de la provincia

En el pueblo de Forcall, tres ladrones, dos naturales de Mosqueruelas y el otro de Cantavieja, han robado dos mulos al propietario D. Antonio Bordas, siendo trasladados á Tortosa.

Uno de los mulos estaba vendiéndose en Ferrerías cuando, habiéndolo notado un mozo del dueño bajado exprofeso, se interrumpió la venta, han huido dos de los ladrones siendo el otro detenido por los dependientes de la Alcaldía que han recobrado el mulo en venta y el otro que estaba en la posada de la baranda del Ebro.

El ladrón y los dos mulos han quedado á disposición del Juzgado.

Han ingresado en el Museo Municipal de Tortosa tres magníficos bajo relieves que representan á Cánovas, Castelar y Sagasta debidos al hábil cincel del eminente escultor Alcoverro.

Ha sido nombrado Arcedino de la Catedral de Tortosa D. Baltasar Blanco.

Al mercado de Tortosa empiezan á llegar frutos y hortalizas procedentes de paises cálidos.

Anteayer, á las 12'30, fué atropellado por un carro un muchacho que transitaba por el Arrabal de Robuster de Reus, causándole contusiones de escasa importancia. Fué auxiliado en el antiguo café de Estivill, propio de D. Delfín Martí.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

R. Monserrat 786 litros vino, 78'60 pesetas.—J. Bargalló 850 ks. carbón, 5'35.—J. Torau 43 gallinas, 6'45.—D. Santana 143 litros vino, 14'30.—J. Español 100 ks. aceite, 20.—S. Mestres 498 litros vino, 49'80.—J. Duch 1.000 ks. harina, 25.—J. Bargalló 920 id. carbón, 5'80.—J. A. Solé 494 litros vino, 49'40.—C. Montañes 66 ks. aceite, 15'24.—A. Sanahuja 1.213 id. id., 242'60.—J. Esplugas 600 id. harina, 15.—J. A. Pons 307 id. aceite, 79'80.—A. Vilalta 46 id. esperma, 6'90.

Por partidas menores de 5 pesetas, 48'08.

Total, 662'32 pesetas.

Fielato de San Pedro

F. Saugar 2.188 ks. sardina, 12'03 pesetas.—B. Fortis 4.880 id. id., 26'83.—Boada hermanos 1.180 id. id., 6'49.—B. Lopez 5.594 id. id. y 1.164 id. congrio, 53'26.—B. Hernandez 50 id. cera en rama, 12'50.—R. Mallol 20 litros alcohol, 8.—S. Vinícola á2 id. vino, 15.

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'89.

Total, 139'51 pesetas.

Fielato de la Cantera

Juan Olivé 30 kilos aceite, 6 pesetas.—Rosa Llorens 80 id. esperma, 1á.—Ramón Bofill 400 id. harina, 10'58.—José Bó 40 gallinas, 6.—Dolores Salazar 35 id. jabón y 16 id. aceite, 10'32.—Vilá Granada 4 bocoyes aguardiente, 10.—Violet Fréres 60 id. vino, 75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'54.

Total, 149'44 pesetas.

Fielato del Muelle

Antonio Mas 4.950 ks. sardina, 27'23.—Salvador Batalla 4.000 id. harina, 100.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'92.

Total, 142'22 pesetas.

Fielato de Mangrané

Joaquín Ferré 1.000 ks. harina, 25 pesetas.—José Folch 400 id. id., 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'80.

Total, 37'80 pesetas.

Fielato de la Cadena

José Bové 110 litros vino, 13'20 pesetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'81.

Total, 29'01 pesetas.

Fielato de Tetuán

Juan Ollé 2.800 huevos, 11'76 pesetas.—Bonsoms 6 pipas en más 550, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'80.

Total, 21'06 pesetas.

Fielato del Olivo

J. López 9 conejos, 1.200 huevos, 29 litros vino, 30 id. vinagre, 10'07 pesetas.—N. Solé 58 id. vino, 5'80.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'26.

Total, 31'13 pesetas.

Matadero

Carne vacuna y lanar.—Ramón Huguet 2 bueyes de 326'60 ks. y 10 carneros de 135'60, 99'94 pesetas.—Salvador Alimbau 13 carneros de 217'40, 48'90.—María Vives 1 buey de 312'20, 64'94.—Marcelino Ibañez 1 buey de 167'10 y 8 carneros de 100'40, 58.—Mariano Solé 2 bueyes de 250'20 y 3 carneros de 48'40, 65'47—Juan Rimbau 2 bueyes de 280'20, 63'04.

Totales, 8 bueyes de 1.346'30 ks. y 34 carneros de 501'80, 400'29 pesetas.

Carne de cerda.—Tomás Martí 1 cerdo de 129 ks., 31'30.—José Monguió 1 de 85, 21'14.—José Ribot 1 de 105, 24'60.—Rafael Motlló 1 de 115, 28'06.—José Balart 1 de 88, 21'83.—Cristina Socias 1 de 94, 23'21.—Cristóbal Ballesté 1 de 82, 20'44.—Juan Molas 1 de 137, 33'15.—Cristina Socias 1 de 94, 23'21.—María Figuerola 1 de 90, 21'30.—Felipe Veciana 1 de 86, 21'37.

Totales, 11 cerdos de 1.105 ks., 269'61 pesetas.

Total, 669'90 pesetas.

Fielato Central

Tomás Solé 1.800 litros vino del termino, 135 pesetas.—Marcelino Ibañez 120 ks. petróleo, 24.—Vicenta Gadea 78 idem id., 15'60.—Raimunda Arbós 30 idem id., 6.

Total 180'60 pesetas.

Recaudación total, 2.062'99 pesetas.

Junta Sindical administradora del impuesto de Consumos

Deseando esta Juuta que la Administración gremial de Consumos sea intervenida y coloborada por los principales organismos de la vida local que tengan relación directa con dicha renta, prescindiendo así de todo criterio exclusivista, en sesión de 26 de los corrientes y después de su despacho ordinario, fué aprobada una proposición que deroga los artículos 8.°, 9.° y 10 del Reglamento interior de esta Administración y los substituye por los que á continuación se expresa:

«Artículo 8.° Se crea una Junta Consultiva compuesta del Excmo. señor alcalde de esta capital y de los señores presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola y Centro Industrial. Esta Junta Consultiva podrá asistir á las sesiones ordinarias del Sindicato sin necesidad de que sea préviamente convocada y tendrá en ellas derecho de propuesta y de intervención en las discusiones.

Art. 9.° También formarán parte de la Junta Consultiva á que se refiere el artículo anterior en las condiciones indicadas y mientras continúe en vigor el convenio por los mismos tácita ó expresamente suscripto, los síndicos que cesen en su mandato por virtud de las renovaciones á que se refiere el art. 7.°

Art. 10. Los individuos de la Junta Consultiva indicados en los dos artículos inmediatos anteriores no tendrán voto en las deliberaciones de la Junta.»

Lo que se hace público por acuerdo de la Junta y para conocimiento de los interesados.

Tarragona 30 Enero de 1901.—El Presidente de turno, *Andrés Plana.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José M.ª Marqués Plana.—Ramón Teixell Vall.—José M.ª González Vernet.—Carmen Solanes Donato.—María de la Soledad Inés Moliner.—Francisco, Ignacio Pedro Fornés.—Carmen Gertrudis Dolores Cabal.

FALLECIDOS.—Francisca Batalla Puig, afueras, Pedro Montané Gisbert, rambla San Cárlos, César Gibert Ferré, Mediona.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz.

Hospital y provisiones, capitán 8.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro Nolasco fundador y Julió pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ignacio y Cecilio obs. y mrs., Severo ob. y Santa Brígida vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrono de los asociados á su Corte en S. Agustín.—Privilegiada.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Religiosas Descalzas.

Las horas de exposición de ocho á once y dieciseis y cuarto á diecinueve.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

—

Barcelona 30, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	33'80	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 dias vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'30	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	36'40	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	70'85	70'87
» » fin próx.	09'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» « fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amort cont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °/o	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	84'50	84'75
» » » 1890	70'35	70'65
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelena. . .	00'00	00'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Basco Hispano Colonial. .	116'15	116'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. .	21'45	21'50
Norte de España. . . .	51'35	51'40
Madrid, Zaragoza, Alicante	76'05	76'10

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°/o	99'25	99'50
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	99'15	98'35
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	69'75	70'00
Tarrag. Barc. Francia 4 1/2	94'85	95'25
» » » 2 1/4	51'65	51'85
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. al 150.000.500 4 1/2. . . .	94'85	95'00
Madrid-Barc, (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	00'00	00'00
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 1/2	00'00	00'00
Grao Val. Alm. (no adh.) 3 °/o	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °/o	68'75	69'00
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °/o	42'50	42'75
» » » prioridad 3 °/o	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °/o	81'00	82'00
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 °/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmeu 5 °/o . . .	94'25	94'75

Bolsa de Madrid

—

Madrid 30, 18'28.

4 por 100 interior.	70'90
4 por 100 idem fin mes. .	70'90
4 por 100 exterior.	77'50
4 por 100 amortizable . .	79'50
Aduanas.	103'10
Cubas (Emisión de 1886). .	00'00
Cubas (Emisión de 1890). .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	500'50
Tabacalera.	382'00
Nuevo empréstito.	92'25
Cambios de París.	36'25
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	72'15

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Málaga v. español Mará de 659 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De San Carlos l: español Teresa, de 30 ts., c. V. García, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

Despachadas

Para Sevilla v. español Ciudad de Reus, con tránsito.

Para Cénova y esc. v. español Mará, con carga general.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Verdi.—Su entierro

París 30, 11.

Telegrafían de Milán dando noticias del entierro del inolvidable maestro Verdi.

El acto, verificado á las diez de la mañana, ha resultado imponente, conmovedor y digno por todas conceptos de la fama del gran maestro.

Reserva del gobierno.—Disgusto contra Ugarte

Madrid 30, 16.

El Sr. Ugarte, fiel á la costumbre que se ha impuesto siempre que hay pendientes asuntos de alguna importancia, no ha recibido hoy á los periodistas.

Estos se proponían hacerle alguna pregunta acerca de la cuestión que tanto viene preocupando á los periódicos y á la opinión, referente á la actitud en que se colocará el gobierno con respecto á la entrada en España de las órdenes religiosas que van á ser expulsadas de Francia en virtud de la nueva ley de asociaciones.

También abrigaban el propósito de hacerle alguna pregunta sobre el estado de la huelga de Gijón que los despachos particulares pintan con caracteres graves.

Esta actitud de retraimiento del ministro, al ser conocida en los círculos, ha producido mucho disgusto, porque se interpreta como una desconsideración hacia la opinión, que tiene legítimo deseo de conocer los planes del Gobierno acerca de los asuntos de actualidad y es una prueba de que el Gobierno quiere vivir en un régimen de reservas y oscuridad.

Los náufragos de San Sebastián.—Socorros.—Huérfanos y viudas

Madrid 30, 16'15.

Un despacho de San Sebastián dice que se han repartido socorros á las familias de los que perecieron en el naufragio de la lancha «Hurrino», de la matrícula de Motrico.

Son más de cuarenta los huérfanos de aquellos marineros y dieciseis las viudas que quedan en precaria situación.

Para Fernando Poó.—La huelga de Gijón

Madrid 30, 16'25.

De San Fernando han telegrafiado la salida para Fernándo Poó del relevo del destacamento de infantería de marina.

De Gijón comunican que persisten los patronos en no aceptar la jornada de horas de trabajo exigida por los obreros, habiendo ya suspendido los trabajos no pocos contratistas de obras y creyéndose que otros patronos adoptarán igual medida mañana.

Accidente marítimo

Madrid 30, 17.

Telegrafían que el yate «Laurac-bat», propiedad del Sr. Sota, en la travesía de Pasajes á Bilbao estuvo varias veces á punto de irse á pique.

Faltándole combustible, buscó refugio en San Sebastián, donde, después de anclado, el vendaval lo arrastró haciéndolo chocar contra una boya.

Una lancha, que acudió en su socorro, recogió varios pasajeros que viajaban por récreo.

Dos noticias.—Firma de la Reina

Madrid 30, 17'15.

Dícese que pronto se celebrará en Guadalajara el anunciado meeting socialista en que hablarán Iglesias y Quejido.

—El ensayo general, verificado en el teatro Español, de la nueva obra de Galdós valió á este eximio autor una ovación de cuantos á la representación acudieron y que, en su mayoría, eran literatos, artistas y críticos.

—S. M. ha firmado el proyecto de ley de fuerzas terrestres en que se fijó el número de 80.000 hombres para formar la totalidad del ejército.

Bolsín.—De Marina

Madrid 30, 18.

En el corro se cotiza.

Interior, 70'75.

Próximos, 70'90.

Francos, 36'35.

Libras, 34'27.

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. el decreto promulgando la ley de fuerzas navales.

Esperando noticias.—El «Carlos V».

Madrid 30, 18'15.

El Sr. Ramos Izquierdo espera de un momento á otro noticias de la llegada á Port-mouth del crucero «Carlos V», que va á los funerales de la reina Victoria.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.

Las zarzuelas en un acto «El Primer Reserva», «El maestro de obras» y «El último chulo».

A las 20 y media.

Imp. de E. [illegible]

FÁBRICA DE GORRAS

y deposito de sombreros

de Juan Ferré (sucesor de Pedrol)

Calle de la Unión, número 38.—TARRAGONA

Variado y económico surtido de gorras y sombreros de todas clases

38, Unión, 38



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el, frasco 4 —Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celu'oide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus. Plaza del Prim, 2, pl.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR

JOSÉ MARIA MONTARDIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerias de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admite todo animal solípedo (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuera la forma ó manifestacion que afecten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc., etc.) Se opera la aplicacion del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wianchi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchas defectuosidades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sean solípedos (caballo, mulo y asno) rumiantes (vaca, cabra, oveja), paquidermos (cerdo), caninos (perros), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios estarán sujetos á la más escrupulosa economía

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de Olózega, núm. 9.
DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font*.

Rambla del San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:	**Indispensables** á las personas que
Constipados, Tos nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.	se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ RIOLA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.

Se sirve á domicilio

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Salafranca
Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE
SABATER hermanos
Servicio esmerado y á domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN.
De 9 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO
De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN.
De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO.
De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES
De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS

POR EL

Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

BARBADOS

DE

RIPARIA-RUPESTRIS

Números 10114 de Millardet, 3.306 y 3.309 de Coudere.

Se venderá una importante cantidad á precios módicos.

Informarán en la Administración de este DIARIO.

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las **dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonia del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.º.—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

¡¡PROPIETARIOS!!

DESAHUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidades desde **500** á **200.000** pesetas, al interés anual del **CINCO ó SEIS** por ciento, según sea la garantía.
Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas.
Cobro de toda clase de créditos.
REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desahucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA

PROCURADOR.—San Francisco 22, 1.º 2.ª—TARRAGONA

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos, á precios sin competencia.

Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.

GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:
el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE**
el día 27 » el »

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00	pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	1,50	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00	—

EDICION COMPLETA

Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00	—
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—**Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos,** de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la **Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.**